

## SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

## CITACIÓN

Medellin, 16 de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EL SEÑOR: ARISTOBULO VALLEJO ESCUDERO , Debe presentarse ante este Despacho, el día 01 DE DFEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 02:00P.M con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por el presunto comportamiento que afecta la integridad urbanística y por lo tanto no debe realizarse, según la modalidad señalada y establecida en el Literal A numeral 2 del artículo 135 la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y convivencia. ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

- "A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir.
- 2. Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los Hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL, SI PRESENTA SINTOMAS RELACIONADOS CON LA COVID 19 NO PRESENTARSE AL DESPACHO Y JUSTIFICARLO CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

También se informa que el dia de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el literal C numeral 3 del artículo 223 de la misma ley.

(ORIGINAL FIRMADO)

an improvious	- (ONDINGET INTROO)
Secretario	
Dirección	CALLE 106 N 78 D -24
MESA No. 3	RADICADO 000002-0040260-21-000
Recibido:	

Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia Unidad Inspecciones de Policía Calle 103 No. 77B 56 Inspección 6A de Policía

La Inspectora



## SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

Medellin,	27	de_	ENE	2021_
	STV. 1000		30,40,44 % 100,44	

## INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 000002-0040260-21-000

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanistica – literal A), numeral 2, del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

EL SEÑOR: ARISTOBULO VALLEJO ESCUDERO; suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policia Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección CALLE 106 N 78 D 24, con el fin de realizar notificación de Citación para el día 01 DE FEBRERO DE 2022 a las 02:00 P.M EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.

En el lugar se encontró que:  - El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba	(	)		
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia	(	)		
- El Solicitado no reside en el lugar.	(	)		
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.				
- La vivienda se encontró desocupada.				
<ul> <li>Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta</li> <li>Recibe Copia del Acta y firma para constancia.</li> <li>El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada</li> </ul>	(	)		
OBSERVACIONES: FIRMA DE QUIEN RECIBE, Cédula No. EL NOTIFICADOR,		,		
AUXILIAR NOTIFICADOR Duis Muy	es.			

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.